

ANEXO 03

ACTA DE COMITÉ No 4

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE COMITÉ TECNICO Nº4 Contrato No 1.340-20.02-0206	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: Página: 1 de 3

FECHA: 23 de junio 2022

HORA DE INICIO: 7:30 am

**HORA DE
TERMINACIÓN:** 9:30 am

LUGAR: Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

OBJETO DE LA REUNIÓN: Definir población beneficiaria

ASISTENTES:

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Dra. Maritza del Carmen Quiñones Cortes-
secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y
Pesca, Diego Ávila-Supervisor del Proyecto,
Yeison Antonio Suelto-Contratista SDRAP,

Por parte del Operador
Jahhel Andrés Taba-Director de Proyecto, Paola
Montaño-Profesional Administrativo y Financiero,
Mayra Alejandra Grajales-Profesional
Administrativo

Se da inicio a la reunión con un saludo general y se propone el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Programación mercados campesinos
2. Términos de referencia del proyecto de Reincorporados y Excombatientes
3. Población beneficiaria

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE COMITÉ TECNICO Nº4 Contrato No 1.340-20.02-0206	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: Página: 2 de 3

DESARROLLO DEL COMITÉ

Se inicia la reunión por parte de la Dra. Maritza del Carmen Quiñones - Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, con el ánimo de atender la solicitud requerida por parte del operador.

1. Programación Mercados Campesinos

El operador reitera la importancia de generar un cronograma de trabajo donde se plasme con anticipación los requerimientos logísticos para así asegurar el rubro pertinente a estos eventos. La Dra. Maritza hace hincapié en la planeación requerida para este tipo de eventos ya que de esto depende la participación en los mercados campesinos programados.

Diego Ávila, expresa que envió una notificación solicitando la logística para el evento de Tuluá y Buenaventura a la Coordinadora Comercial encargada, sin embargo, el operador reitera que la solicitud debe ser detallada, ya que la información recibida no cuenta con la descripción de los requerimientos, por tal motivo es complejo dar respuesta a una notificación enviada a tan solo dos días para el evento, ya que la solicitud presupuestal debe cumplir unos tiempos establecidos por las políticas institucionales. Teniendo en cuenta lo anterior, el operador solicita nuevamente las fechas de los eventos siguientes para así gestionar la autorización de recursos.

La Dra. Maritza recomienda al supervisor informar con anticipación los requerimientos para el evento en Buenaventura para que el operador conozca la cantidad de carpas y elementos que se necesitan y se gestione el recurso a ejecutar, reitera que todo se haga vía correo electrónico.

2. Términos de Referencia del Proyecto de Excombatientes y Reincorporados

El operador entrega los términos de referencia al supervisor para su revisión y socialización con la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y así definir o realizar propuestas para que estas sean expuestas en un comité para dar inicio a la convocatoria. La Dra. Maritza solicita que la Supervisión se encargue de convocar la reunión con la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación el día 28 de junio de 2022.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE COMITÉ TECNICO Nº4 Contrato No 1.340-20.02-0206	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: Página: 3 de 3

El operador manifiesta la importancia de la reunión citada para aclarar que la convocatoria debe ser realizada ya que es una actividad estipulada en el contrato. Según el rubro asignado para la población de reincorporados y excombatientes, se define por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca cada una de estas organizaciones tendrá un valor de \$ 33.333.333.

3. Definición de población beneficiaria

Por parte del operador se expresa la preocupación de no ser notificada en su totalidad la población beneficiaria, se recibe por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, diecisiete (17) proyectos del componente 1 para la actividad contractual N°3, además, manifiesta que se recibe dos notificaciones de manera oficial por correo electrónico, la primera es donde se presenta la población de víctimas y la segunda población relacionada con los proyectos.

En este punto las partes definen el rubro para la población de Víctimas siendo este de \$ 84.841.212 para un proyecto colectivo y el valor de \$ 7.712.837 para las unidades productivas agropecuarias de once (11) beneficiarios individuales.

Se menciona la importancia de definir la población del componente 6 con la que se desarrollaran las actividades contractuales 5 al 8 del contrato, que hasta el momento no se han definido.

Se realizan a conformidad de los asistentes la aprobación del documento. Como constancia se firma mediante listado de asistencia el día 23 de junio de 2022 en la ciudad de Santiago de Cali.

Firmado en Original

MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura Pesca

Firmado en Original

DIEGO FERNANDO AVILA PATIÑO
Supervisor Proyecto

Firmado en Original

YEISON ANTONIO SUELTO
Contratista SDRAP

Firmado en Original

JAHHEL ANDRES TABA LARGO
Director de Proyectos
Fundación Ave Fénix